



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESOLUCION N°: 165/90

VISTO: Lo actuado por Expte. 03.90.7275 en el que se tramita la adquisición y colocación de alfombrado en el Decanato de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con fondos disponibles en las correspondientes partidas presupuestarias.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

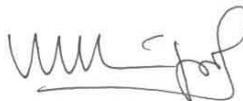
Artículo 1º: Aprobar lo actuado por el Área Económico Financiera y disponer se adjudique a la firma LOS ANGELES (Propuesta n° 3) la provisión del renglón cotizado, por menor precio y en la suma de australes un millón novecientos diecinueve mil, (\$ 1.919.000,00).-

Artículo 2º: Se impute el gasto a la función 5.30 programa 228 principal 203 del presupuesto vigente y se efectivice la erogación a través de Fondo Permanente.-

Artículo 3º: Comuníquese y archívese.-

Córdoba, Octubre 12 de 1990.-

  
MARTA E. GARCIA SOLA  
DIRECTORA  
AREA ECONOMICA-FINANCIERA



OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO